

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 4 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifica procedimiento relativo a una resolución de Inicio de Inactivación de una explotación en el Registro de Explotaciones Ganaderas.*

La Oficina Comarcal de Antequera ha emitido resolución en la tramitación del expediente 072MA00096 de Inicio de Inactivación de una explotación en el Registro de Explotaciones Ganaderas. Se comunica a don Francisco Jiménez Martínez, DNI 25.301.702-T que intentada la notificación, esta no se ha podido llevar a cabo.

Por consiguiente, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que, para que la persona interesada tenga conocimiento del contenido íntegro del acto mencionado y pueda interponer recurso de alzada ante la Excm. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, puede comparecer en las dependencias de la Oficina Comarcal Agraria de Antequera, sita en C/ Cantareros, núm. 18, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

Málaga, 4 de diciembre de 2015.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.